

TALCA, 28 de Enero 2010

DE : AUDITORES
A : SRA. SONIA MUNIZAGA REYES
DIRECTORA DE CONTROL

Los infrascritos se permiten informar a Ud., el resultado de la revisión practicada al proceso de limpieza, desinfección y lavado de los camiones recolectores de basuras de la Empresa Casino, realizados con la finalidad de corroborar el proceso de descontaminación de estos vehículos.

El trabajo se desarrollo en terreno, practicándose en consecuencia, las técnicas de auditorias consideradas necesarias en las circunstancias.

El examen realizado permitió determinar los siguientes resultados:

Se entrevisto en primera instancia en la planta de la empresa, al administrativo Sr. Mauricio Albornoz, el cual relata los horarios de los turnos; La empresa trabajaba con dos turnos, el primero de 07:00 hrs. a 15:00 hrs. y un segundo turno de 20:00 hrs. a 04:00 hrs.,

Además, se le consulto por el procedimiento de limpieza y desinfección de los vehículos, de lo cual señalo que en la planta no lo hacían, pero que venia en camino un supervisor, quien nos podía entregar más antecedentes. Al cabo de unos minutos arribó el Supervisor Señor Sergio Ramírez, a quien se le hicieron las mismas preguntas anteriores, confirmando el mismo horario de turnos, y señalando que el lavado de los vehículos era realizado en el relleno sanitario y posteriormente señalo que el lavado era solo parcial por que no se realizaba con elementos especiales solo con agua.

Observaciones

Respecto a la visita efectuada a las instalaciones de la empresa Casino, se comprobó que en esta no existía una dependencia para la limpieza, desinfección y lavado de los camiones recolectores de basuras, como tampoco cuenta con los elementos (líquidos químicos), desengrasantes para maquinarias y desinfectante aromatizante, que se requieren para tal trabajo (se adjuntan fotografías anexo N° 1)

En consecuencia nos dirigimos al relleno sanitario “El Retamo” donde nos entrevistamos con el Jefe Técnico, funcionario Municipal Señor Gastón Letelier M. el cual señala que los camiones de la Empresa Casino hacen su ingreso al relleno depositan su basura y posteriormente al retirarse estos debieran pasar por el proceso de desinfección de ruedas, sin embrago y de acuerdo a lo que señalan las bases los camiones recolectores no pasan por la batea con agua habilitada para la desinfección de las ruedas. Situación que fue verificada en terreno en forma ocular.

CONCLUSION

De la revisión efectuada a los camiones recolectores de la Empresa Casino, respecto de su lavado y desinfección, podemos concluir que la empresa no realiza lavado de sus camiones, tampoco cuenta en sus instalaciones con tal equipamiento y tampoco es realizado en el Relleno. Por lo tanto, se sugiere que la empresa, debiera habilitar los implementos necesarios para el lavado y desinfección de los camiones de tal manera, de proporcionar a la comuna de Talca un servicio de calidad y eficiente, resguardando las condiciones de higiene y medio ambientales.

CHRISTIAN COFRE ADASME
CONTADOR AUDITOR

ROBERTO AGURTO GALVEZ
CONTADOR AUDITOR